



FUNDADA EL
3 DE JULIO
DE 1943
PERSONERIA
GREMIAL
Nº 128

Sociedad Argentina de Locutores

1696

"Los derechos sindicales son derechos humanos"

Boletín Informativo de Comisión Directiva Nacional Nº 1696

Aranceles de Locutores Independientes

RADIO: TRANSMISIONES DEPORTIVAS / Actualización JULIO 2012

(Remuneraciones Mensuales)

HASTA 4 TRANSMISIONES MENSUALES	REMUNERACIÓN MENSUAL	C/U QUE EXCEDA LAS 4 EN EL MES	BOLO UNICO
DURACION: HASTA 2 HORAS Y MEDIA	\$ 1.935,00.-	\$ 525,00.-	\$ 675,00.-
DURACION: HASTA 3 HORAS	\$ 2.185,00.-	\$ 575,00.-	\$ 725,00.-
DURACION: HASTA 3 1/2 HORAS	\$ 2.435,00.-	\$ 625,00.-	\$ 775,00.-
DURACION: HASTA 4 HORAS	\$ 2.560,00.-	\$ 675,00.-	\$ 825,00.-
DURACION: HASTA 4 1/2 HORAS	\$ 2.810,00.-	\$ 725,00.-	\$ 875,00.-
DURACION: HASTA 5 HORAS (*)	\$ 3.060,00.-	\$ 775,00.-	\$ 925,00.-

(*) POR CADA 1/2 HORA DE EXCESO SE ABONARA LA SUMA DE \$ 250.-

REMUNERACION MAYOR:

Las retribuciones señaladas son mínimas, por lo que las partes pueden individualmente fijar cifras superiores.

OBSERVACION GENERAL:

Cuando la transmisión deportiva obligue al Locutor a trasladarse fuera de la emisora, el contratante se hará cargo de los gastos de movilidad desde el domicilio del profesional al lugar desde donde se realice la transmisión, tanto de ida como de regreso, así como de su estada (comida, alojamiento, etc.).



227.556
GMG/vfm

Comisión Directiva Nacional: Vidt 2011 / C.P. C1425DJI / CABA
Tel-Fax (54-11) 4827-4611 Líneas Rotativas
www.sal.org.ar